



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00048 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017,
DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.**

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2014-00257	EJECUTIVO	ROBINSO MONTAÑA RODRIGUEZ	OLGA FUENTES Y WILSON HERNANDEZ	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN, NO. 2016-00104, SIENDO SOLICITANTE: OLGA FUENTES CARENAS Y DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS. PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR.
2014-00545	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	WILMAR AMEZQUITA FIGUEREDO	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO, PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN, SIENDO SOLICITANTE: WILMAR AMEZQUITA FIGUEREDO. DEMANDADO: BANCO DE BOGOTA Y OTROS. PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR.
2013-00538	EJECUTIVO	MARIA TRINIDAD MOLANO GOMEZ	MARIA GABRIELA CELY ROJAS	29/11/2017	INTERLOCUTORIO	SEGUNDO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN EN CONTRA DE LA DEMANDADA SEÑORA MARIA GABRIELA CELY ROJAS, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 23.739.565 DE YOPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, Y LAS COSTAS. SÉPTIMO: ACEPTAR LA REVOCATORIA TÁCITA DE PODER EFECTUADA POR LA PARTE ACTORA, ESTO ES; POR LA DOCTORA LEIDY KACTERINE GUALTEROS MONTILLA, AL DOCTOR YOHANNY GAVIDIA PABON, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 74.755.405 DE AGUAZUL Y PORTADOR DE LA T.P. NO. 240.157 DEL C.S.J., DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA OCTAVO: RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA AL DOCTOR LUIS EDUARDO LOPEZ CALDERON, IDENTIFICADO CON C.C. N. 1.094.265.535 DE PAMPLONA Y T.P.N. 2139.591 DEL C.S. DE LA J., COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y CONFORME AL PODER CONFERIDO, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.
2009-00101	EJECUTIVO	IFC	LUIS ORLANDO BERNAL PARRA Y ESPERANZA MENDEZ QUITIAN	29/11/2017		PRIMERO: DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA, ADELANTADO POR EL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, EN CONTRA DE BERNAL PARRA LUIS ORLANDO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 9.516.238 DE SOGAMOSO Y MENDEZ QUITIAN ESPERANZA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 24.227.394 DE AGUAZUL, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
2012-00267	EJECUTIVO	FFAMA	ROSA HERRERA Y LIBARDO HERRERA	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: RELEVAR DEL CARGO A LOS SEÑORES JORGE URIEL VEGA VEGA, RAFAEL ANTONIO VELA RODRIGUEZ Y PEDRO CAMILO VIDALES CAMACHO. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: DESIGNAR COMO CURADORES AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS SEÑORES ROSA HERRERA Y LIBARDO HERRERA, A LOS DOCTORES ALDEMAR ALFONSO RODRIGUEZ LIZCANO,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

**AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00048 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017,
DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.**

						UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 25 NO. 26 A – 25 APTO 202 DE YOPAL CASANARE. MARCO JULIO MARTINEZ BARRERA, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 22 NO. 07-39 INT. 105 DE YOPAL CASANARE. MARISOL NIÑO VARGAS, UBICADA EN LA DIRECCIÓN CALLE 30 NO. 28-46 TORRE 8 APTO 201 DE YOPAL CASANARE EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR LA PRIMERA PERSONA PROFESIONAL DEL DERECHO, QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.
2011-00374	EJECUTIVO	FFAMA	YURI LILIANA MARIN ESPINOSA	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: RELEVAR DEL CARGO A LOS SEÑORES AURA NANCY PEDRAZA PIRAGAUTA, LEGUY JANETH AGUIRRE ALVARADO Y JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ ACOSTA. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: DESIGNAR COMO CURADORES AD-LITEM DE LA DEMANDADA SEÑORA YURI LILIANA MARIN ESPINOSA, IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CÉDULA 1.116.543.308 DE AGUAZUL, ESTO ES LOS DOCTORES WILSON ANDRES GONZALEZ QUIMBAYO, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 16 NO. 22 – 65 DE YOPAL CASANARE. SERGIO ANDRES GARAVITO PATERNINA, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 20 NO. 25 – 36 DE YOPAL CASANARE. JOSE AUGUSTO GONZALEZ GOMEZ, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 18 NO. 31-53 DE YOPAL CASANARE EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR LA PRIMERA PERSONA PROFESIONAL DEL DERECHO, QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA.
2011-00376	EJECUTIVO	FFAMA	VICTOR JULIO CONDE LOPEZ	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: RELEVAR DEL CARGO A LOS SEÑORES AURA NANCY PEDRAZA PIRAGAUTA, LEGUY JANETH AGUIRRE ALVARADO Y JAIRO HUMBERTO RODRIGUEZ ACOSTA. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: DESIGNAR COMO CURADORES AD-LITEM DEL DEMANDADO SEÑOR VICTOR JULIO CONDE LOPEZ, IDENTIFICADO CON NÚMERO DE CÉDULA 1.116.543.308 DE AGUAZUL, ESTO ES LOS DOCTORES GRATINIANO GARCIA CABALLERO, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 29 A NO. 21 A – 21 DE YOPAL CASANARE. FUNDACION ORINOQUENSE RAMON NONATO PEREZ, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CALLE 15 NO. 15 – 59 OFICINA 402 P. 5 DE YOPAL CASANARE. MARCO ALFREDO PULIDO PAEZ, UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 20 NO. 06-45 OFICINA 302 DE YOPAL CASANARE. EL CARGO SERÁ EJERCIDO POR LA PRIMERA PERSONA PROFESIONAL DEL DERECHO, QUE COMPAREZCA A NOTIFICARSE DEL AUTO DE FECHA 21 DE MARZO DE 2012, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377
e-mail: j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00048 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.P.C.

2014-00424	EJECUTIVO	ALFONSO MARIA MARTINEZ SOCHA	WILSON HERNANDEZ, OGLA FUENTES Y PAULINA SANCHEZ	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN, NO. 2016-00104, SIENDO DEMANDANTE: OLGA FUENTES CARDENAS Y DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y OTROS. PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR.
2015-00743	EJECUTIVO	FUNDACION AMANECER	YEFERSSON ARIOSTO AMEZQUITA F. Y UBILERMA FIGUEREDO BARRERA	29/11/2017	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, PARA QUE HAGA PARTE DENTRO DEL PROCESO ESPECIAL DE REORGANIZACIÓN, NO. 2017-0096, SIENDO SOLICITANTE: UBILERMA FIGUEREDO BARRERA. PREVIAS LAS CONSTANCIAS DE RIGOR.
2015-00417	EJECUTIVO	FFAMA	ELCIA MARINA CRISTANCHO BARRIOS Y MONICA ESPERANZA CACERES CRISTANCHO	29/11/2017	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: SUSPENDER EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO DESDE LA FECHA HASTA EL DÍA PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN VIRTUD A LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE Y CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ART. 170 DEL C. P. C. NUMERAL 3°. SEGUNDO: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA MEDIANTE AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2017, NUMERAL TERCERO, ESTO ES; LAS SUMAS DE DINERO DEVENGADOS POR LAS DEMANDADAS ELCIA MARINA CRISTANCHO BARRIOS, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 51.552.379 Y MONICA ESPERANZA CACERES CRISTIANO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 68.241.795, EN LA ALCALDÍA DE AGUAZUL, YOPAL Y GOBERNACIÓN DE CASANARE. POR SECRETARIA. LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL, Y EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL ENUNCIADO EN PRECEDENCIA TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL-, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE AGUAZUL